

Bogotá D.C.

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Atn. Andrea Marú

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Teléfono: 358 0400

E-mail: uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad.

Referencia: Traslado por competencias radicado SDA **2026ER117066** del 04/06/2026.
Registro de Petición 3951032026.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición de usuario anónimo, solicitando: “(...) *EN ESTA ESQUINA DEL BARRIO BCH TENEMOS UN PROBLEMA DE SALUBRIDAD INMINENTE Y BASURA, LOS DUEÑOS DE LA CASA NUNCA HAN HECHO PODA A LOS ARBOLES, NI RECOGEN LA BASURA, HAY DESDE HACE MESES CABLES Y RESIDUOS ALLI, POR TRATARSE DE UN LUGAR SIN VISIBILIDAD, LOS HABITANTES DE CALLE LO UTILIZAN COMO BAÑO, HAY HECES HUMANAS SIEMPRE, EL OLOR ES INSOPORTABLE Y EL RESIDUOS MUY PELIGROSO (...)*”.

La Secretaría Distrital de Ambiente en concordancia con la normativa Distrital sobre arbolado urbano conforme revisión previa del registro fotográfico adjunto, identifica que los ejemplares objeto de la petición emplazados en andén con zona verde de espacio público del costado noroccidental del predio ubicado en la CL 55 A 19 48, corresponden a dos (2) sauco (*Sambucus nigra*), registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU con códigos 13021405000153 y 13021405000154, los cuales presentan regular estado físico, copa asimétrica, ramas pendulares; requieren de poda.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo aquí descrito, nos permitimos remitir copia de la petición a su despacho para que, de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto 646 de 2025 por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente, si los individuos no se encuentran dentro del ciclo de plan de podas para los próximos tres (3) meses, procedan a realizar de forma prioritaria esta actividad dentro del plazo indicado.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Adicionalmente, se solicita a su despacho la recolección, transporte y disposición final a la mayor brevedad posible de los residuos sólidos que según la petición se encuentran en la localización citada. En ese contexto, se proceda como corresponda.

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Copia radicado SDA 2026ER117066 del 04/06/2026.

Proyectó: JOHANA MARCELA BERMUDEZ ANGARITA
Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

Con copia: Señores LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. asistentegerencia@lime.com.co